

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Asistencia Técnica para el Rediseño de todos los empaques de bombones y chocolates de la marca Xocolat

#### 1. CONTEXTO / JUSTIFICACIÓN

##### 1.1. Antecedentes Relevantes

La Agencia del Caribe para el Desarrollo de las Exportaciones (Caribbean Export) fue encargada por los Gobiernos de la República Dominicana, Haití y la Unión Europea de implementar el “Componente Comercio y Sector Privado” del Programa de Cooperación Binacional Haití-República Dominicana, bajo el undécimo (11<sup>mo</sup>) Fondo Europeo de Desarrollo (FED) FED/2018/399-379. El objetivo general de este Programa es “Fortalecer la cooperación económica y comercial entre Haití y República Dominicana de manera sostenible apoyando iniciativas que puedan reducir los desequilibrios actuales a largo plazo y reducir los niveles de pobreza”.

El Programa tiene tres (3) objetivos principales:

1. La promoción de un comercio más equilibrado y formal entre Haití y la República Dominicana;
2. La calidad de los bienes producidos en ambos países y mayor competitividad de las empresas, con un enfoque particular a tres (3) cadenas de valor: Cacao/Chocolate; Aceites Esenciales/Cosméticos; Artesanía/Moda/Accesorios/Joyería; y
3. El fortalecimiento de la cooperación institucional entre los Ministerios encargados de las cuestiones relativas al comercio y las Administraciones Aduaneras, así como del diálogo público-privado y privado-privado.

Atendiendo al objetivo 2, Caribbean Export, junto con sus colaboradores binacionales, decidió emprender la elaboración de una Estrategia de Cadena de Valor Binacional para el sector de Cacao de Haití y la República Dominicana, con el fin de maximizar el potencial de exportación de ambos países. Con este propósito, el Programa financió dicho estudio.

El informe presentó el diagnóstico completo de la Cadena de Valor Binacional del Cacao entre Haití y la República Dominicana, incluyendo áreas de colaboración posible entre ambos países dentro de dicho sector.

Como parte de la Estrategia, se identificaron diez (10) beneficiarios del sector del cacao de Haití y de la RD, (cinco (5) de cada país), para que formen parte del Proyecto de la Cadena de Valor y a cada beneficiario le fue elaborada una estrategia individual y un Plan de Acción detallado, para mejorar su calidad y competitividad internacional, incluyendo posibles colaboraciones con otras instituciones internacionales. También fue elaborada una estrategia global, que incluye acciones comunes con el fin de contribuir a eficientizar el uso de recursos en la cadena para el beneficio del sector y de cada empresa.

En agosto 2020, Caribbean Export inicia con la implementación de las estrategias individuales y los planes de acción para las empresas beneficiarias del Proyecto, a fines

de iniciar con el proceso de fortalecimiento de estas. En tal sentido, esta consultoría se enmarca en las actividades acordadas con la empresa Xocolat de la República Dominicana, en la carta de compromiso que fue firmada con Caribbean Export, con el fin de poder favorecer la ampliación del mercado de la empresa e incrementar sus ventas.

#### **1.2. Institución Contractuales**

Caribbean Export Development Agency (Agencia del Caribe para el Desarrollo de las Exportaciones)

#### **1.3. Países beneficiarios**

Los beneficiarios de esta actividad son actores del sector privado de la República Dominicana y de Haití, operando en el sector del cacao.

#### **1.4. Grupo(s) objetivo**

La Empresa Xocolat será la beneficiaria principal y directa de esta consultoría.

### **2. OBJETIVOS, METAS, Y RESULTADOS ESPERADOS**

#### **2.1 Objetivo General**

El objetivo de esta consultoría es dar continuidad a la marca Xocolat como líder en la innovación en la chocolatería dominicana, a fin de mejorar de formar sostenible la imagen de la marca, presentar productos bajo los mejores estándares internacionales.

#### **2.2 Objetivos específicos**

Gran aceptación del consumidor a la nueva creatividad renovada en productos y presentaciones del chocolate.

#### **2.3 Propósito de la consulta y resultados esperados**

Se espera que esta asistencia técnica obtenga los siguientes resultados:

- a) Rediseño de todos los empaques de bombones y chocolates de la marca Xocolat.

### **3. HIPÓTESIS, RIESGOS Y MANTENIMIENTO**

#### **3.1. Suposiciones**

La empresa Xocolat cuenta con los recursos humanos y provee el apoyo necesario para asegurar que la asistencia técnica recibida pueda llevarse a cabo y cumplir con los propósitos de esta consultoría.

El plazo impartido para el proyecto es suficiente para llevar a cabo la prestación.

#### **3.2. Riesgos**

El riesgo general incluye: retrasos en la recopilación de datos debidos a la reticencia de los actores relevantes a compartir informaciones o finalizar el trabajo de evaluación; o retrasos debidos a otras causas.

### 3.3. Mitigación

Caribbean Export trabajará en conjunto con el consultor y la empresa beneficiaria para procurar que esta consultoría pueda cumplirse correctamente.

## 4. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

### 4.1. Actividades específicas

La siguiente descripción de las actividades a desarrollar por el/la consultor(a) no es restrictiva, sino meramente enunciativa para la entrega de los productos requeridos en estos TDR.

A fin de alcanzar los resultados esperados, el/la consultor(a) deberá, como mínimo, efectuar lo siguiente:

1. **Participar en una reunión de lanzamiento con Caribbean Export y Xocolat para definir, clarificar y acordar los parámetros y expectativas del proyecto, incluyendo plazos, informes, etc.**
2. **Rediseño de Empaques para Productos Plegadizos:**
  - Evaluación de presentaciones actuales de los bombones y chocolates en cajas plegadizas para dos (2), cuatro (4), seis (6), nueve (9), quince (15) y treinta (30) bombones de cavidades de 1.5 pulgadas x 1.5 pulgadas.
  - Primera presentación de combinaciones de estilos de cajas y colores, uso del logo y detalles. Para dos formato, tapas transparentes y tapas cartón.
  - Elección de materiales a elegir y formatos de cajas a utilizar.
  - Hacer una presentación del diseño propuesto a utilizar para empaques de otras líneas de chocolate.
  - Presentación final del rediseño de las cajas plegadizas para las diferentes cantidades y presentaciones.
3. **Diseño de cajas elegantes rígidas:**
  - Elección de materiales a utilizar rígidos elegantes para cajas de cuatro (4), seis (6), dieciséis (16) y veintiocho (28) cavidades 1.5 x 1.5 pulgadas.
  - Incluir diseño reseña de la empresa dentro de la caja y volante (*flyer*) de bombones con sus descripciones, almohadita, cinta y tarticas en caso de llevar.
  - Presentación de opciones de diseños de cajas rígidas y sus colores.
  - Definición del diseño.
4. **Rediseño de barras de chocolates:**
  - Diseño empaque para barra de chocolate tamaño y versatilidad.
  - Evaluación del tipo de material a usar en el empaque (cartón, empaque Bio e idea de diseño).
  - Presentación y decisión del nuevo diseño empaque para barras de chocolate Xocolat.

**5. Rediseño de empaque de repostería:**

- Definición de colores y estilo de cajas a usar para bizcochos y porciones de bizcochos, brownies, cupcakes, etc.
- Presentación y determinación de diseño de cajas a usar.

**6. Diseño de otros productos genéricos:**

- Etiquetas “barks” tipo wrap around.
- Fundas para compras.
- Incluir folletos (*brochures*) de descripciones de productos y productos personalizados.

**5. GESTIÓN DE PROYECTOS Y ELABORACIÓN DE INFORMES**

**5.1. Entidad(es) responsable(s)**

Caribbean Export Development Agency y Xocolat.

**5.2. Estructura de Gestión**

El alcance de los trabajos indicados en la Sección 4.1 se deberán coordinar con la Asesora Senior para el Desarrollo del Sector Privado y la Promoción de las Inversiones del Programa Binacional Haití-República Dominicana. Todos los entregables se deben remitir en español. La Asesora Senior junto con el Director Ejecutivo Adjunto de Caribbean Export serán los responsables de aprobar los entregables junto con Xocolat. El trabajo producido por el/los experto(s) será propiedad de Caribbean Export y Xocolat.

**5.3. Informes**

Informes sobre el progreso de las actividades claves realizadas, el avance de la consultoría y los resultados alcanzados, debe ser sometido a la Asesora Senior para el Desarrollo del Sector Privado y la Promoción de las Inversiones del Programa Binacional Haití-República Dominicana.

**6. LOGÍSTICA Y CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

**6.1. Fecha de inicio y periodo de ejecución**

El trabajo se realizará en 45 días laborables contando a partir de la entrada en vigor de la contratación.

**6.2. Lugar**

Este trabajo se desarrolla en el marco del Programa Binacional en Haití y República Dominicana y requiere necesariamente una presencia física en la República Dominicana para llevar a cabo el proyecto. La AT será desarrollada en Santo Domingo.

**7. REQUISITOS**

**7.1. Calificaciones**

- Diseñador Gráfico con licenciatura en comunicación y publicidad de una universidad acreditada, con un mínimo de tres (3) años de experiencia.

**7.2. Experiencia profesional**

- Mercadólogo/Publicista/Diseñador Gráfico con mínimo tres (3) años de experiencia en el desarrollo y revitalización de marcas, así como en generación de nuevos diseños; especialmente con conocimientos de los gustos de la nueva generación (Millenials/Gen-Z).
- Excelentes aptitudes de comunicación (verbal y por escrito) y presentación en español.
- Experiencia mínima de un (1) año trabajando con equipos multidisciplinarios y de relacionamiento con empresas privadas y agencias donantes y de cooperación.

### 7.3. Documentación Requerida

Los candidatos deberán remitir, como mínimo, lo siguiente:

- CV del consultor o consultores.
- Propuesta metodológica de implementación acorde al alcance de trabajo definido en estos términos de referencias que incluya un cronograma del trabajo a realizar.
- Ejemplos de trabajos similares realizados anteriormente.
- Una propuesta financiera detallada en euros (EUR) que incluya todos los impuestos.

## 8. INFORMES

### 8.1. Requerimientos para los informes

El consultor deberá producir los siguientes entregables:

**Informe 1/ Reporte de la reunión de lanzamiento:** Este informe recopilará los plazos, la metodología y los posibles cambios que puedan afectar el diseño del proyecto que hayan sido discutidos y acordados durante la reunión de lanzamiento. Esta reunión será con Caribbean Export y Xocolat.

**Informe 2/ Reporte final:** Este informe deberá presentar el Reporte Final del rediseño de todos los empaques de bombones y chocolates de la marca Xocolat.

Tanto los informes como los documentos deberán ser puestos a disposición de Caribbean Export y de Xocolat de forma impresa y digital.

### 8.2. Presentación y Aprobación de Informes

Todos los informes deben presentarse en español en formato WORD. La Asesora Senior junto con el Director Ejecutivo Adjunto de Caribbean Export serán los responsables de aprobar los entregables junto con Xocolat.

## 9. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN

Los solicitantes serán excluidos de la participación en el proceso de licitación en caso de:

- a. se encuentren en situación de quiebra o insolvencia, liquidación, intervención judicial, concurso de acreedores, suspensión de actividades o en cualquier otra situación análoga resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales
- b. estén sometidos a un juicio por fraude, corrupción, quiebra, liquidación, cierre judicial, administración concursal o cualquier otro procedimiento equivalente previsto en las leyes o reglamentos nacionales

- c. haber sido condenado por un tribunal competente por cualquier delito relacionado con la ética profesional.
- d. Sean culpables de una falta profesional grave comprobada por cualquier medio que Caribbean Export pueda justificar;
- e. Sean culpables de haber falseado gravemente la información a los poderes adjudicadores como condición para participar en el proceso de contratación; hayan sido declarados en situación de incumplimiento grave por no haber cumplido las obligaciones derivadas de otro contrato con el mismo poder adjudicador o de otro contrato financiado con fondos de Caribbean Export;
- f. Sean infractores del pago de impuestos o de las cotizaciones a la seguridad social;
- g. Haber sido condenado o ser objeto de un procedimiento por lavado de dinero, delitos o actividades terroristas, tráfico de niños, tráfico de personas, ser una organización criminal en la producción de bienes y servicios, o cualquier otra irregularidad;
- h. Están constituidas o funcionan como una empresa pantalla.

Se podrá conceder una excepción a las cláusulas de exclusión obligatoria previstas anteriormente, con carácter excepcional, por razones imperiosas, a entidades que operen en interés público, como la salud pública o la protección del medio ambiente.

#### **10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La empresa consultora será supervisada y evaluada por Caribbean Export durante la duración del proyecto. El rendimiento del proyecto se medirá por la finalización satisfactoria y la presentación a tiempo de los productos descritos en la sección 4.1 y 8.1, y según lo indicado en el plan de trabajo presentado en el informe inicial. Las observaciones realizadas respecto de los informes presentados sobre los trabajos en curso, aparte de la aceptación, no constituirán condiciones para la continuación del proyecto. Sin embargo, en algunos casos, el consultor tendrá que incorporar los comentarios en los productos que siguen a los mencionados. El Órgano de Contratación proporcionará información al Consultor dentro de los diez (10) días laborales siguientes a la recepción del informe final.

#### **11. REQUISITOS ESPECÍFICOS**

Se detallará cualquier requisito especial que el Consultor deba tener en cuenta en la realización de la Consultoría.

#### **12. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN**

Para la participación en una actividad llevada a cabo o apoyada por Caribbean Export, el Consultor acepta que toda la información y los datos personales que se recojan sean tratados con el fin de informar sobre los resultados y el impacto del proyecto y/o la participación. Tenga en cuenta que Caribbean Export se reserva el derecho de publicar el nombre y la dirección del contratista/participante, el propósito y la naturaleza de la actividad, así como los acuerdos financieros, de acuerdo con la política de privacidad de Caribbean Export (<https://content.carib-export.com/download/personal-data-protection-policy/>). Se puede permitir la dispensa de la divulgación de estos datos si representa una amenaza para el contratista/participante o afecta a sus intereses financieros.

**13. DECLARACIÓN**

Para participar en cualquier licitación llevada a cabo por Caribbean Export, todos los solicitantes deben completar y presentar a la agencia el Formulario de Declaración del Solicitante (<https://content.carib-export.com/download/applicant-declaration-form/>).

**14. PRESENTACIONES DE PROPUESTAS**

Las propuestas se deberán remitir antes de las 4:30PM (hora de República Dominicana) del **14 de marzo 2023** a la siguiente dirección de correo electrónico [itejada@carib-export.com](mailto:itejada@carib-export.com), con la referencia **"AT 2 XCOLAT"**.